

RESOLUCIÓN CS N° 394/21

VISTO, el Expediente N° N°6663/2019 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de General San Martín suscribieron un Convenio, aprobado por Resolución de Consejo Superior N°229/2013, modificado por Resoluciones del Consejo Superior N°34/2014 y N°40/2015, cuyo objeto es realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, actividades de desarrollo tecnológico, transferencia al medio social y productivo y formación de los recursos humanos necesarios para dichos fines.

Que, asimismo, las partes establecieron que podrían crear Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia, las que estarían conformadas por un Director, que sería designado de común acuerdo por las partes; y en el Anexo I de dicho Convenio se detallan las Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia definidas a instancias de dicho acuerdo.

Que por Resolución de Consejo Superior N°381/2018 y Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N°2180/2019 se decidió la creación del “Instituto de Ciencias Físicas (ICIFI)” como Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNSAM.

Que por Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N°2911/2017 y por Resolución de Consejo Superior N°369/2017 se aprobó el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNSAM-CONICET.

Que mediante Resolución de Consejo Superior N°101/2020 se llamó a concurso público de antecedentes para cubrir el cargo de Director/a de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia denominada “Instituto de Ciencias Físicas (ICIFI)” y se designaron a los miembros Titulares y Suplentes del Jurado y al Representante Institucional para dicho concurso.

Que obra el Acta de Evaluación y el Dictamen emitido por el Jurado, en donde por unanimidad proponen designar al Dr. Daniel Enrique DE FLORIAN como Director Regular de la mencionada Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNSAM-CONICET.

Que de conformidad con el Artículo 21° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Director de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNSAM-CONICET aprobado



mediante Resolución de Consejo Superior N°369/2017, el Director será designado de común acuerdo entre UNSAM y CONICET.

Que por Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N°2142/2020 se designa al Investigador Principal, Dr. Daniel Enrique DE FLORIAN, como Director regular de la unidad ejecutora de doble dependencia denominada “Instituto de Ciencias Físicas (ICIFI)”, por el lapso de CUATRO (4) años, con dedicación exclusiva e incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y, excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y para los docentes de la UNSAM.

Que la Dirección de Capital Humano de esta Universidad Nacional informa que el Dr. DE FLORIAN posee un cargo docente por haberes ordinario como Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Escuela de Ciencia y Tecnología, otorgado por Resolución Rectoral N°120/2018, a partir del 1° de mayo de 2018; y por Disposición Decanal N°13/2021 se encuentra designado en el cargo de Profesor Adjunto en el Instituto Sábató de esta Universidad Nacional, desde el 1° de mayo de 2021 y hasta el 30 de septiembre de 2021. Y asimismo se encuentra contratado como consultor en el Vicerrectorado por el período 2021.

Que corresponde que la Universidad Nacional de General San Martín designe al Dr. DE FLORIAN como Director regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNSAM-CONICET denominada “Instituto de Ciencias Físicas (ICIFI)”, por un período de CUATRO (4) años.

Que han tomado la debida intervención las Direcciones de la Secretaría Administrativa y Legal de acuerdo a sus competencias.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 8° reunión ordinaria del 25 de octubre del corriente.

Que de acuerdo con lo establecido por los Artículos 19° y 21° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Director de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia UNSAM-CONICET aprobado mediante Resolución de Consejo Superior N°369/2017, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,



Universidad Nacional
de San Martín

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Daniel Enrique DE FLORIAN (DNI N°18.221.725) como Director regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNSAM-CONICET denominada “Instituto de Ciencias Físicas (ICIFI)”, por el lapso de CUATRO (4) años, a partir del 14 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS N° 394/21

CDOR. CARLOS GRECO
Rector